

HECHO ESENCIAL

Santiago, 30 de abril de 2013  
RIG\_SVS\_009/2013

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**Ref.: Distribución de dividendos Rigel Seguros de Vida S.A.**

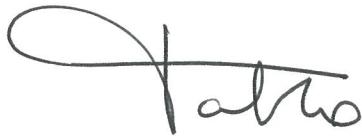
De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º y del artículo 10º, ambos de la Ley 18.045 y de las Circulares número 991 y 660 dictadas por esta Superintendencia, procedo a informar a Ud. lo siguiente:

Que con fecha de 26 de abril del presente año se celebró en las oficinas de nuestra sociedad **Rigel Seguros de Vida S.A.** (en adelante, la “Sociedad”), ubicadas en Avenida Vitacura 5250, oficina 1102, comuna de Vitacura, Santiago, la Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se acordó por la unanimidad de los accionistas con derecho a voto, efectuar una distribución a los accionistas del 30% de las utilidades del ejercicio 2012 como dividendo definitivo mínimo obligatorio, correspondiendo por tanto repartir \$12.978,5773 por acción, a pagarse el día lunes 27 de mayo de 2013, en las oficinas ubicadas Avenida Vitacura 5250, oficina 301, comuna de Vitacura, Santiago.

Se adjunta a la presente Formulario N°1 (“Reparto de Dividendos”), de la Circular N°660.

Le saluda muy atentamente,



Rodrigo Pablo Roa  
Gerente General  
Rigel Seguros de Vida S.A.

Adj.: Lo indicado.

## FORMULARIO N° 1

### REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original \_\_\_\_\_ (sí/no) 0.02 Fecha de envío: 30/04/13 (DMMAA)

#### 1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 RUT: <u>76.092.587-K</u>	1.02 Fecha de envío form. original <u>30/04/13</u>
1.03 Nombre de la sociedad: Rigel Seguros de Vida S.A.	
1.04 N° Reg. de Valores: -----	1.05 Serie afecta: <u>única</u>
1.06 Código bolsa: -----	1.07 Indiv. del mov: _____

#### 2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: <u>26/04/13</u> (DD MM AA)	
2.02 Toma de acuerdo: <u>(1)</u> (1: Junta gral. ordin. De acc; 2: Junta extraordinaria. De acc.; Sesión de directorio).	
2.03 Monto del dividendo: <u>\$1.690.420.753.-</u>	2.04 Tipo de moneda: \$ _____

#### 3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: <u>130.247</u>	3.02 Fecha límite: <u>20/05/13</u> (DD MM AA)
---	---

#### 4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: <u>2</u> (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3 Definitivo adicional o eventual).	
4.02 Cierre del ejercicio: <u>31/12/10</u>	
4.03 Forma de pago: <u>1</u> (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4 Otra modalidad).	

#### 5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: <u>12.987,5773</u> /acc.	5.02 Tipo de moneda: \$ _____
5.03 Fecha de pago: <u>27/05/13</u> (DD MM AA)	

#### 6. Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha de inicio de opción: _____	(DD MM AA)
6.02 Fecha de término de opción: _____	(DD MM AA)
6.03 Fecha de entrega de título: _____	(DD MM AA)
6.04 Serie a optar: _____	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

- |      |                            |  |
|------|----------------------------|--|
| 6.05 | Accs. Post-mov.: _____     | (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)                 |
| 6.06 | RUT soc. emisora: _____    | (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular) |
| 6.07 | Código bolsa: _____        |  |
| 6.08 | Factor de acciones: _____  |  |
| 6.09 | Precio de la acción: _____ |  |
| 6.10 | Tipo de moneda: \$ _____   | acciones a recibir por una acción c/derecho /acc.                          |

#### 7. Observaciones

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

La Sociedad Rigel Seguros de Vida S.A., es una sociedad anónima especial.

El dividendo será pagado: el día lunes 27 de mayo de 2013, en las oficinas ubicadas en Av. Vitacura 5250, oficina 301.

El dividendo a pagar se carga a las utilidades del ejercicio 2012 de la sociedad.



Rodrigo Pablo Roa  
Representante Legal